



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, **28 DIC. 2018**

OFICIO MÚLTIPLE N° 367 2018 / MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07-AGEBRE-EBR

Señor(a) (ita)
Director (a) de Institución Educativa Pública
Presente.

Asunto : ENTREGA DE FORMATO DE LISTA DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE POR ÁREA CURRICULAR-NIVEL SECUNDARIA.

Referencia : RD Regional N° 5588 – 2018-DRELM –“Orientaciones para el desarrollo de las actividades de finalización del año escolar 2018”

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 124-2018-MINEDU, se debe desarrollar acciones **sobre la generación de condiciones para la implementación del CNEB en el Nivel Secundaria.**

Por tal motivo la UGEL 07 inició el Taller dirigido a los docentes del nivel secundaria en el marco de las consideraciones generales del Currículo Nacional.

Así mismo, de acuerdo a las Orientaciones para el desarrollo de las actividades de finalización del año escolar 2018, en el numeral 6.1.3. Acciones previas para el inicio del año escolar 2019 se requiere que las IIEE elaboren la **lista de necesidades de aprendizaje** por área curricular, que servirá para el diseño y elaboración de las **situaciones significativas**, que es la base pedagógica para la elaboración de la propuesta de planificación anual 2019.

En ese sentido, se remite el formato de lista de Necesidades de aprendizaje, para las IIEE del nivel secundaria, que servirá como insumo para la planificación anual 2019.

Se anexa adjunto el cuadro de lista de necesidades.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente

GMZS/JAGEBRE
RIG/EBR



Mg. Graciela Maritza Larate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MATRIZ DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE QUE SERVIRÁN COMO INSUMO PARA LA PLANIFICACIÓN ANUAL 2019

NIVEL SECUNDARIA

AREA : _____

GRADO: _____

NIVEL : SECUNDARIA

COMPETENCIA /CAPACIDAD	DESEMPEÑOS	EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE Portafolios con producciones de estudiantes, Evaluaciones de Logro de aprendizajes (UGEL)-Evaluaciones Regionales(ERA)-Registros auxiliares, Actas	NECESIDADES DE APRENDIZAJE

- En vista que en el nivel secundaria no se implementó el CNEB en el 2018, el docente deberá contrastar los indicadores con los desempeños que se trabajarán el 2019.
-

